

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JALUA S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de marzo del año dos mil quince a las once horas, en la oficina ubicada en las calles Costanera y Segunda, Urdesa Central, parroquia Terquí, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la compañía Inmobiliaria Jalua S.A.: a) María Lucía Lucio Bernabé, representada por el señor Juan César Bernabé Borda, conforme lo justifica con la carta autorización que presenta, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) Jacinto Mario Lucio Bernabé, representado por el señor Juan César Bernabé Borda, conforme lo justifica con la carta autorización que presenta, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; c) Juan Marcos Lucio Bernabé, representado por el señor José Antonio Olvera Bernabé, conforme lo justifica con la carta autorización que presenta, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; d) José Mauricio Lucio Bernabé, representado por el señor José Antonio Olvera Bernabé, conforme lo justifica con la carta autorización que presenta, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América y la totalidad de los accionistas, quienes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión de Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías vigente y los Estatutos Sociales.

Preside la sesión el señor Juan César Bernabé Borda, en su calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como secretaria la Ingeniera Mirna Rosa Bernabé Fernández, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente dispone que antes de instalar la sesión la secretaria formule la lista de los accionistas asistentes, con indicación del nombre de cada uno, el número y valor de sus acciones, comprados con el Libro de Acciones y Accionistas, hecho lo cual informa que si existe el quórum legal para la instalación de la misma.

Los accionistas asistentes acuerdan plenamente en conocer y resolver el siguiente orden del día:

Punto UNO: Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Punto DOS: Conocer y aprobar el informe del Gerente;

Punto TRES: Conocer y aprobar el informe del Comisario.

Acto seguido se procede a tratar los puntos del orden del día, por lo tanto, se da lectura al Balance General del ejercicio en cuestión y posteriormente se da a conocer los informes del Gerente y del Comisario.

Habiéndose puesto en conocimiento de los accionistas los puntos en mención y no existiendo objeción de ninguna naturaleza al Balance, ni a los informes presentados, por unanimidad se los aprueba, sin votos en blanco ni abstenciones. Luego de un receso se reinstala la sesión con el mismo número de accionistas, constantes en la lista de asistentes, siendo su texto aprobado por unanimidad, sin modificaciones de ninguna clase, con lo cual el Presidente da por concluida la sesión.

Ing. Mirna Bernabé Fernández
Secretaria de la Junta - Gerente